

	PORTAL DE TRANSPARENCIA Asociación Niños Especiales de La Palma	Fecha: 2026
---	---	---

COMPROMISO POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN

NEP La Palma mantiene su compromiso para ser una entidad cada vez más transparente, cercana y comprometida con el interés general de todos los ciudadanos y, para evitar el acaecimiento de hechos delictivos en su estructura.

Por ello, se encuentra trabajando en establecer su política de prevención de delitos, que incluirá diversas medidas encaminadas a minimizar el riesgo de comisión de delitos en el seno de la entidad.

Con ello, la Asociación pretende unirse a las entidades pioneras en el ámbito del tercer sector de acción social de Canarias a la hora de implantar un modelo de prevención de delitos. Para ello, aporta el enlace a su **Manual de Prevención de Delitos**, que es guía para el trabajo que esté realizando nuestra Asociación.

El Manual refleja un sistema de normas y mecanismos dirigidos a prevenir, detectar y reaccionar sobre hechos ilícitos o actos que pudieran tener trascendencia penal dentro de la organización, lo que reporta un gran valor añadido a la entidad, dejando patente el compromiso que tiene NEP La Palma con el cumplimiento de la legalidad y la normativa vigente.

Pese a que este tipo de medidas no son obligatorias, la Asociación considera esencial contar con un mecanismo que aporte tranquilidad a los dirigentes actuales y futuros, pues la puesta en marcha de este sistema conllevaría la exención o atenuación de la responsabilidad penal de la organización en el eventual caso de que se produjera un delito.

El modelo de prevención de delitos de NEP La Palma, plantea los siguientes elementos:

- **Manual de Prevención de Delitos:** documento susceptible de sufrir modificaciones ante cambios normativos o del entorno en el que la organización despliega su actividad. La adopción, implantación y actualización de dicho manual será aprobado por unanimidad de los socios en Asamblea General.
- **Canal de denuncias:** en la página web corporativa de NEP La Palma, para la recepción de denuncias de hechos que pudieran ser constitutivos de delito.